

# LA CHIRIMIA

PERIODICO GENERAL

Sale á luz el sábado de cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES  
DEL PUEBLO  
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 19 de junio de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

## LA CHIRIMIA.

Parece que la cañuela de este pito se ha descompuesto un poco á causa de la mucha lluvia; pues para que bien suene necesita estar apenas húmeda, según las lecciones recibidas por los chirimiteros modernos.

Pero el tiempo influye en todo y también á "La Escoba" se le han ablandado las pajas y está dando sus barridas, por las alfombras y concluye con el "Diario de Costa-Rica."

Este le dice á La Escoba "barrre pero escucha"; pero resulta que nuestros colegas meten de por medio las nacionalidades, de las cuales se puede decir en estilo campoamórico,

Si ambas á dos las comparo Es porque infiero con pena, Que si la una es algo mala La otra tampoco es muy buena.

Todas las repúblicas hispano-americanas están cortadas por un mismo molde, y las que no tienen de dinga tienen de mandinga.

Las polémicas hacen interesantes á las publicaciones y divierten al público; esto es lo único que se conseguirá con ellas.

Entrando en el gremio de periodistas sentimos toda disensión y más cuando se hieren las susceptibilidades de patria.

Como costarricenses seremos simples expectadores, sin inclinar la balanza á ningún lado y más bien aconsejando la paz, ya que la imprenta se titula de esta manera, aunque se mantiene en guerra abierta con todo el mundo.

### Patricio y el tío Simon.

Tío Simón.—¿Qué traes de la capital?

Patricio.—Muchos papeles yotro que me jayé de nuevo y que merqué en diez centavos.

Tío Simón.—¿Cómo se llama?

Patricio.—Se llama L...a...la...es...co...ba...La escoba.

Tío Simón.—Cuánto te cuesta el pronunciar una palabra todavía, se conoce que no estás muy perito en la lectura.

Patricio.—No tío, es que mian aseguro que este periódico hay que deletriarlo porque tiene sus pelillos, algo de primienta y sal cosa que le da gusto á la comida y lo mismo debe ser con lo que se lee.

Tío Simón.—Entonces no tendrá solo pelillos sino también pajas que es de lo que se forman las escobas.

Patricio.—Y por quitame allá estas pajas disque va barriendo que un gusto y agora esque la tiene con el Diario de Costa-Rica ó Dubarry.

Tío Simón.—No has oido decir al cura de nuestro barrio que no todo lo que hoy está en letra de molde se puede creer y menos lo que dice la *Chimenea* como decía el capuchino de Frailesca.

Patricio.—Sí tío pero tampoco

creo auuqué yo soy muy inorante que todo lo que dicen los curas sea también la pura verdad y us-té vee cuanto no dicen con la boca y cuanto hacen quo no es lo que dicen; pero dejemos esto y sigamos nuestra custión, pus como leiba diciendo la mejor guerra es la de papeles porque aquí no se llega á las manos y cuando se deben batir la custión se dicide en Italia ú en Roma que onde se suceden las aventuras periodísticas y se arreglan con tragos.

Tío Simón.—Dejame acá esos papeles que quiero imponerme de su contenido para darte mi juicio, aunque no es muy maduro sobre la actualidad.

Patricio.—Aquí también le traigo al Diario de Costa-Rica y la Gaceta Oficial por ella verá lo que hacen los padres de la Patria, yo lo que le aseguro es que sigue las peticiones y quiasta yo me voy á presentar ante ese cuerpo á que me den algo, que no me falta pretexto pa pedir, diré como han dicho algunos que son probes después de haber ganado munchísimo á la Nación y que por lo mismo tiene derecho á vivir en su casa tranquilo y disfrutando de una pensión.

Tío Simón.—Á propósito de eso, ¿què crees tú de le que pide el macho Alvarado?

Patricio.—Que tiene justicia y muncha porque ha sido un güen soldao y presta con valor todos sus servicios y que agora que está como está sería una injusticia negarle recursos del Tesoro así como se gastan en otras cosas menos necesarias y lo mes-

mo digo del mestro Caamaño por que ha sio un veterano en las letras y si á muchos le dan la mano en el Congreso á éstos deben preferirlos con especialidad dándoles papeles aunque no aiga plata. ¿No le parece, tío?

Tío Simón.—Sí me parece todo lo que está en el terreno de la justicia así como tú muy bien dices hay pensiones de lujo concedidas á servicios prestados es decir *ganga* sobre *ganga*; esto no me parece porque demasiada dicha es haber vivido tantos años á costa del tesoro nacional. Y ya hablaremos más que voy á leer el 5º número de La Escoba que dicen viene templado.

## REMITIDOS

### El honor vejado por la fuerza bruta exige reparacion.

Bajo el anónimo, arma muy natural del que no sostiene la verdad y marcha en pesquisa de embustes para encubrir un crimen, apareció en el anterior número de este periódico, un remitido llamando la atención pública acerca de que en el Juzgado Militar de la ciudad de San José, existe un proceso que han visto *Magistrados del Tribunal de Justicia* y otras personas, donde se registra, declarado bajo mi propia firma, la responsabilidades en que, dice, incurri por los "consabidos" quintales de hule.

Apenas se puede creer que el cinismo y el descarado de un hombre llegue hasta el extremo de poner por testigos de cosas falsas y mal hechas, á los mismos miembros de la Suprema Corte; no me



explico cómo infiera U., Sr. don Federico Fernández, á esos administradores de la justicia, testimonio tan manifiesto de inverosimilitud. ¿Dónde ha visto U. que yo declarara en ese sentido, Sr. mío? ¿Si estará U. todavía viendo circular á su alrededor la población de Granada, el batallón del difunto Barrios y los campos de Chalchuapa, que tantas volteetas le hicieron dar en el Hotel de "Los Leones."—?—Cálmese amigo mío; refréscuese y hable la verdad, base y fundamento del hombre de honor y garantía del militar. Esa solemne y miserable mentira solo es propia de un menguado consuetudinario; pues falsedades tan peregrinas como delirantes no contribuyen sino á poner más de manifiesto la cobardía y la infamia con que prevaleciéndose de la fuerza intentó U. manchar el nombre de los costarricenses, inmolándome como su víctima por saciar mezquinas ideas y bastardas aspiraciones, sin tener en cuenta aquel inquebrantable precepto de que "con la vara que mides serás medido."

No se crea que me arredro en el firme propósito de terminar como debe ser, esta contienda, la irregularidad de Fernández en el tratamiento de este delicado asunto; antes al contrario, cada día estoy más alentado para no omitir gasto, paso ni medida alguna en pro de mi buen resultado, aun cuando comprometa para ello mi propia vida, pues mi resolución es de "jugar el todo por el todo," dado que en el vejamen cuya reparación demanda la justicia, van de por medio intereses generales que deseo queden resueltos de una vez, para escarmiento de quien abusando del poder intenta satisfacer rastreras venganzas.

Eso sin embargo no ha sido obstáculo para entrar en arreglos que se me propusieron por una persona de mi mayor consideración, arreglos que no se perfeccionaron por cuanto mis condiciones no fueron aceptadas, razón de más para que con mejor brío y en fuerza de la legalidad de mis derechos continúe mi empresa con el mismo laudable fin de su origen, sin que mi pulso tiemble ni el alma se enfríe con las farsas de mi adversario, cavilando como caviló en otra forma, por las calles de la vecina República, en persecución de hechos imaginarios que por graves que sean y por más que pretenda darles el tinte de verdad, y por más que haga uso del nombre de los re-

presentantes de la justicia, no será creído, porque la mentira por sí sola, se deshace y por sí sola desaparece.

Concluyo el presente para darle lugar á la carta del Ldo. Geómetra don Moisés Rodríguez, justificativo nuevo de los hechos acusados á Fernández, y que nadie podrá poner en tela de juicio, pues de otra manera no habría tenido el valor de publicarlos; pero no terminaré sin hacer constar que he molestado la atención de mis lectores sobre este asunto tan sólo para imponerles de los antecedentes de esta cuestión á fin de que juzguen sobre sus resultados, sean adversos ó favorables á la causa de la justicia, en la cual me he fundado para hacer las reclamaciones que el derecho, el honor y la ley me faciliten.

Alajuela, Junio 15 de 1886.

FRANCISCO UGALDE S.

Señor don Francisco Ugalde.  
Alajuela.

Estimado amigo:

En contestación á su anterior debo decirle: que el primero y segundo puntos de su carta, son ciertos en todas sus partes. Respecto á los demás conceptos dire á U. con toda ingenuidad, que en una de las noches de nuestra estadía en Granada en la fecha y con el motivo á que alude su citada carta, y siendo yo Capitán del Cuerpo de Ingenieros costarricenses bajo la dirección del Sr. Ing. don Lesmes S. Jiménez, fui comisionado por el Sr. General don Federico Fernández para avisar á toda la oficialidad que las principales autoridades de aquel lugar, obsequiaría con una retreta á dicho señor Fernández. Con cuyo objeto debíamos estar en la residencia de éste, que se hallaba en el mismo hotel en que estábamos hospedados, á cierta hora de la noche. A este fin y cumpliendo con la comisión á que me refiero, me dirigí al interior del hotel y habiendo encontrado á U. y otros oficiales les comunicué la orden y entendidos, U. me manifestó serle imposible asistir por razón de enfermedad, pero tanto lo insté que al fin se decidió y conmigo mismo se encaminó al punto de reunión.

Habiendo salido de aquel lugar á concluir mi comisión, á mi regreso encontré una *alarma* en el corredor de dicho hotel causada por el Cirujano Dr. Castro F. quien decía que U. se aproxima-

ba á aquel lugar con el objeto de asesinarlo y en los varios incidentes del momento se le imputó á U. que había tratado de extraer las cápsulas de varios rifles, todo lo que dió lugar á que dicho Gral. Fernández ordenara la prisión de U. y demás consiguientes, y aun se decía que U. debía ser fusilado. Inmediatamente después mi colega el Licenciado Geómetra don Alberto González, fué comisionado para seguir la causa contra U.

Persuadido de tal injusticia, me empeñé con dicho señor González en persuadirlo de mi convicción respecto á ese particular y pude obtener de él que recibiera declaración á *Mr. Pellas*, empresario de la línea de vapores de los lagos de Nicaragua, y que goza de gran reputación y prestigio en aquella República, pues yo sabía que U. había trabajado mucho tiempo en los talleres de él y por consiguiente debía tener pleno conocimiento de U.

Con este objeto me dirigí á la casa del señor *Pellas* y aunque se hallaba enfermo, conseguí que fuera á dar su declaración, la cual fué sumamente favorable á U.

Después de esto, continuamos nuestro viaje y no volví á saber nada, sino después de haber regresado á esta República—donde supe que á los pocos días de haber partido nosotros, fué puesto U. en libertad por las autoridades de Granada.

Puede U. hacer de esta el uso que le convenga y me suscribo su atto. servidor.

MOISÉS RODRÍGUEZ.

San José, junio 12 de 1886

Señor

don Mauro Molina.

Santa Cruz.

Estimado señor mío y amigo: he tenido el gusto de ver su última publicación contraída á manifestar *algunos de los muchos excesos* cometidos por el Jefe Político de esa localidad. Su lectura me ocasionó viva alegría por el empeño que U. muestra tener en que se ponga remedio á una de las causas que más afligen á ese pobre pueblo.

Soy testigo de lo que U. afirma, todo es cierto, y por esto he lamentado y lamento la triste situación por que atraviesa nuestra desgraciada villa, en donde, puede decirse, raras veces se

ha visto imperar la ley y la justicia. En ese pueblo, muy querido para nosotros, la inmoralidad avanza rápidamente bajo todas sus manifestaciones y se abre un campo sin límites en el cual quedarán sepultadas la honradez y todas las virtudes; y sin embargo, el Jefe Político, la primera autoridad, permanece tranquilo, indiferente por que así vive en su elemento.

Hace próximamente tres meses y medio que me alejé de esa y en mi mente está aún gravada la política de la autoridad á que me refiero, ejercida por don Vicente Fallas, hombre sin ley, sin corazón ni patriotismo, guiado únicamente por intereses personales, destituidos de todas las condiciones que debe reunir un buen empleado público.

Recuerdo que varias veces me dijo que su conducta sería la de respetar la ley y cumplirla, pero no sucedió así, los hechos publicados por U. confirman mi aserto. Bien sabía yo que tal promesa no tendría su cumplimiento, pues venía de una alma jesuítica que solo deseaba atraerse las simpatías de los que la odiaban por sus antecedentes nada honrosos; no podía creerse que ciertamente obrase con sinceridad, no por que se juzgara que el señor Fallas nunca pudiera rehabilitarse en su dignidad, sino por que para ello necesitaba una expiación y esta no la ha llegado á tener, habiendo aumentado la desconfianza que inspiraba, el apoyo que el Gobernador de la provincia daba á todos sus actos aún á los más arbitrarios, ignorando por qué nuestro amigo don Santos Urbina, permite que un subalterno satisfaga todas sus pasiones de venganza en ciudadanos pacíficos, amantes del orden y respetuosos á las autoridades constituidas.

Multitud de hechos podría agregar á los que U. publicó en el no 160 de esta misma hoja; pero me privo del gusto de hacerlo por que aquí se nos juzga muy mal, cuando con justicia y en virtud de nuestro derecho censuramos la conducta de los empleados públicos del Guanacaste; el periodismo en su mayor parte se concreta á incensar, y de esta suerte cuando todo un pueblo clama contra los abusos de esos empleados, la prensa aduladora ve con desdén las quejas de ese pueblo esclavizado y tiene el atrevimiento de lanzar al público que cree enteramente ignorante, opiniones que no tienen fundamento



"comentarios" destituidos de toda autoridad, dando en consecuencia, á esos autócratas en miniatura, á las para satisfacer sus ambiciones.

Mas tenemos la satisfacción de ver que entre los periodistas que no tienen respeto á las sanas intenciones de ciudadanos patriotas y amantes de las ideas liberales; no figura ningún costarricense, y esta debe ser la razón que moverá á los guanacastecos para no transigir con las arbitrariedades de los que gobiernan su provincia.

C. BONILLA G.

Telegrama á S. Urbina.

Liberia.

Estás fuerte como una roca: hemos ganado en todas las líneas. Marin caído: nombrado José M. Villegas apretá á esa gente duro.

A. Santos.

Otro á Santos Urbina.

No tuvo lugar el memorial.

A. Venegas.

Esto es copia del original recibido aquí, pues estos señores ofuscados por el nuevo triunfo, se olvidaron de guardar reserva y no tuvieron inconveniente en que el Sr. Villegas, Fiscal de muchos *pe-ros*, saliera á enseñarlos.

El público es el mejor juez de nuestra conducta y de nuestras quejas para en caso que mañana haya algún desorden ó suceda alguna desgracia, esperamos no se nos califique mal.

Liberia, junio 6 de 1886.

N.

Al que le caiga....

Viendo á cierto periodista  
Que no se harta de adular,  
Y que sabé manejar  
Un *incensario pancista*,  
Esclamé al ver los caudales  
De tanta elocuencia y brío,  
Oh! cuánto pueden, Dios mio,  
Trescientos pesos mensuales!!!

LUCAS.

San José, junio 1886.

Apuntamientos.

Hago constar que el martes ocho del corriente me notificó el Juez de Paz de mi cantón una orden del Alcalde 3<sup>o</sup> de esta Ciudad para que me presentara el mismo día de las cuatro á las cinco de la tarde á declarar en causa criminal; obedecí llegando al Juzgado antes de las cuatro y encontrando cerrado, me entré á esperar en la oficina de don Ramón Castro Fernández y pasé la tarde

platicando con don Francisco Mora, dadas las cinco me retiré con la conciencia de haber cumplido; y el viernes once de la misma semana llegó un policía á mi finca quien me mandó seguirlo inmediatamente. Procuré excusarme con que habia cumplido y en el acto me dijo que tenia orden de llevarme de cualquiera manera llamando en su auxilio á tres vecinos, en tal virtud le presenté mi mano para que me atara; pero no lo ejecutó, y sí me manifestó con buenas maneras que no lo comprometiera á obrar de un modo vigoroso, por tal proceder; monté y me fui á presentar para dar mi declaración, después de lo cual dije al Juez que yo habia perdido mi tiempo, á lo que me contestó que él venia al despacho pasadas las cinco, le contesté que en tal caso escribieran con más cuidado para no perjudicar al que está en su trabajo; mi razón sirvió para una risada burlesca, de modo que no solo se me quita mi tiempo, se me trató de bejar y fui tambien objeto de irrisión, en la oficina que debe haber mas dignidad.

Además de lo dicho, quién habria sido el responsable de las consecuencias [acaso funestas] que hubieran resultado si por mi parte hubiera habido oposición al presentarme como lo hice por 2<sup>a</sup> vez al Juzgado, y si el policía hubiera llevado á su rigor la orden, tan inconsecuente y absurda dada por el Alcalde? Este y solo este habria sido el responsable.

Mucha atención con los jóvenes inespertos, incautos é imperitinentes á quienes se les constituye autoridad, sin capacidad, reflexión y madurez que requiere la buena administración de Justicia.

San José, junio 15 de 1886.

M. GOMEZ A.

### VARIETADES

#### Conversion de un libertino.

Un faldellín he de hacerme  
De bayeta de temblor,  
Con un letrero que diga  
Misericordia Señor.

(Copia popular en 1746.)

En el convento de la Merced existe un cuadro representando un hombre á caballo (que no es San Pedro Nolasco, sino un criado del Perú,) dentro de la iglesia, y rodeado de la comunidad. Como esto no puede pintarse á humo de pajas, sino para conmemorar el

gún suceso, á darme averiguario, y he aquí la tradición que sobre el particular me ha referido un religioso.

I.

Don Juan de Andueza era todo lo que hay que ser de tarumbana y mozo tigre. Gran devoto de San Rorro, patron de holgazanes y borrachos, vivía, como dicen los franceses *au jour le jour*, y tanto se le daba de lo de arriba como de lo de abajo.

Mientras encontrara sobre la tierra mozas, vino, naipes, pendencias y francachelas, no había que esperar reforma en su conducta. Para gallo sin traba, todo terreno es *cancha*.

El 28 de Octubre de 1746, hallábase en una taberna del Callao, reunido con otros como él y media docena de hombres de la *cuerda*, gente toda de no inspiras codicia ni al demonio. El copeo era en regla y, al son de una guitarra con romadizo, una de las mozelas bailaba con su respectivo galán una desenfadada *sajuriana ó cueca*, como hoy decimos, haciendo contorsiones de cintura, que envidiaría una cuebra, para levantar del suelo con la boca, y sin auxilio de las manos, un cacharro de aguardiente. A la vez, y llevando el compás con palmadas, cantaban los circunstantes:

Levántamelo María;

Levántamelo José;

Si tú no me lo levantas

Yo me lo levantaré.

¡Que se quema el *sango*!

No se quemará!

Pués vendran las olas

Y lo apagarán.

Aquella bacanal no podía ser más inunda, ni la bailarina más asquerosamente lúbrica en sus movimientos. Eso era para escandalizar hasta un *budinga*. Con decir que la jarana era de las llamadas de *cascadel gordo*, ahorro gasto de tinta.

La *samucueca ó moza-mala* es un bailecito de mi tierra y que, nacido en Lima, no ha podido aclimatarse en otros pueblos. Para bailarlo bien es indispensable una limeña con mucha sal y mucho rejo. Según la pareja que lo baila, puede tocar en los extremos ó desvergonzadamente sensual habla al alma ó á los sentidos. Todo depende de la *almea*.

Referen que un arzobispo vió, de una manera casual, bailar la *moza-mala* y, volviéndose al faciliario que lo acompañaba, preguntó:

—¿Cómo se llama este bailecito?

—La *samacueca*, ilustrísimo señor.

—Mal puesto nombre—Esto debe llamarse *la resurrección de la carne*.

III.

Acaban de *picar*, á bordo del navío de guerra *San Fermín* (construido en 1731 en el astillero de Guayaquil, con gasto de ochenta mil pesos,) las diez y media de la noche, cuando un ruido espantoso acompañado de un atroz sacudimiento de tierra, vino á interrumpir á los jaranistas. Pasado éste, y sin cuidarse de averiguar lo ocurrido en la población, volvió aquella gentuza á meterse en el chiribití y á continuar el fandango.

Un cuarto de hora después Juan de Andueza, que habia dejado su caballo á la puerta del lupanar, salió para sacar cigarros de la bolsa del pellón, y de una manera inconciente dirigió la mirada hácia el mar. El espectáculo que éste ofrecía, era tan aterrador que Andueza se puso de un brinco sobre la silla y, aplicando espuela al caballo, partió al escape, no sin gritar á sus compañeros de orgía:

¡Agarrarse, muchachos que el mar se sale y apaga el *sango*!

En efecto, el mar, como un gladiador que reconcentra sus fuerzas para lanzarse con mayor brillo sobre su adversario, se habia retirado dos millas de la plaza, y una ola gigantesca y espumosa avanzaba sobre la población.

De los siete mil habitantes del Callao, según las relaciones del marques de Obando, del jesuita Lozano y del ilustrado Llanos Zapata, no alcanzó al número de doscientos el de los que salvaron de perecer arrastrados por las olas.

El terremoto habido á las diez y media de la noche, ocasionó en Lima no menores estragos; pues de sesenta mil habitantes quedaron cuatro mil sepultados entre las ruinas de los edificios. En tres minutos, dice uno de los escritores citados, quedó en escombros la obra de doscientos once años, contados desde la fundación de la ciudad.

Aunque los templos no ofrecían seguro asilo y algunos, como el de San Sebastián, estaban en el suelo, abriéronse las puertas de las principales iglesias y las comunidades elevaban preces al Altísimo, en unión del aterrorado pueblo que busca refugio en la casa del Señor.

Entre tanto, ignorábase en Lima el atroz cataclismo del Callao,



cuando despues de las once, un jinete, penetrando á escape por un lienzo derrumbado de la muralla cruzó el Rastro de San Jacinto y la calle de San Juan de Dios, y viendo abierta la Iglesia de la Merced, lanzóse en ella y llegó á caballo hasta cerca del altar mayor, con un poco de espanto del aflijido pueblo y de los mercenarios que no atinaban á hallar disculpa para semejante profanación.

Detenido por los fieles el fogoso animal, dejose caer el alibronado jincote y, poniéndose de rodillas delante del comendador gritó:

—¡Confesión! ¡confesión! El mar se sale!

Tan tremenda noticia se esparció por Lima con velocidad eléctrica, y la gente echó á correr con dirección al San Cristóbal y demás cerros vecinos.

No hay pluma capaz de describir escena de desolación tan infinita.

El virey Manso de Velazco estuvo á la altura de la afectiva situación, y el monarca le hizo justicia premiándolo con el título de conde de Superunda.

III.

Juan de Andueza, el libertino, cambió por completo de vida y vistió el hábito de lego de la Merced, en cuyo convento murió en olor de Santidad.

RICARDO PALMA.

**El gran Galeoto.**

Margot está en el balcón  
Con medio cuerpo hácia fuera.  
Yo de pié sobre la acera,  
Dándole conversación.

—¿Qué me quieres, hija mía?

—Írme contigo.

—No puedes;

No mando que en casa quedés;  
Las niñas salen de día.

—¿De noche no?

—No.

—¿Por qué?

—Por que no... ya lo sabrás;

—Pero tú ¿dónde te vas?

—Al teatro y al café.

—Al teatro! ¡y es bonita  
La comedia?

—Mucho, si....

—Entonces llevame allí,

Voy á bajar....

—¡Margarita!

—Y al café, cuando te vas?

—Muy tarde, á la media noche,

—Bien, pues, iremos en coche,  
Así si me llevarás.

—De noche no puedes ir

Ni al teatro ni al café.....

—¿Espantan?

—No.

—Pues ¿por qué?

—Por que no puedes salir.

—Pero dí ¿porqué no puedo?

—Está oscura la ciudad.

—Dices que á la oscuridad  
Nunca se le tiene miedo.

—Traeré dulces al volver.

—¿Todos serán para mí?

—Todos.

—¿Pero todos?

—¡Sí!

—¿De veras?

—Todos, mujer.

—Así me quedo contenta.

—Bien, pues, entra, que hace frío.

—¿Te vas?

—Me voy, angel mio.

—Mis dulces.....

—Calla, avarienta.

—¿Qué dices?

—Nada, tesoro,

Que yo me voy, nada escucho.

—¿Me quieres?

—¡Te quiero mucho!

Y tú, ¿me quieres?

—¡Te adoro!

—Soy obediente.

—Por eso

Vives ya tan consentida.

—Un beso.....

—Toda mi vida

Te mando con este beso.

—o—

Pasaban á la sazón

Varias gentes por la acera,

Y al oír de tal manera

Cortar la conversación,

Nos juzga pechos de lava

Que laten de amor en pos,

Y dicen: ¡vaya! ¡son dos

Que están pelando la pava!

JUAN DE D. PEZA.

Mexico, febrero 3 de 1886.

CHIRIMITAZOS.

Se nos asegura que el nuevo Gobernador de Cartago ha iniciado su carrera en los negocios públicos de esa provincia, comenzando por ordenar se persiga á todos los muchachos que, con perjuicio de su educación, se ocupan, à horas lectivas, de negocios que de algún modo puedan hacer nugatorias las leyes vigentes de Enseñanza primaria. Así es como debe entenderse la acción de una Policía bien dirigida; y este es el primer paso que debe dar todo funcionario político bien intencionado.

Felicitamos al Sr. Sancho.

Hemos oído decir que un fraile se negò en estos días á bautizar una criatura con el nombre que deseaban sus padres, y que impugnando el nombre, dijo unas cuantas salvajadas propias tan solo de los guatusos. Sería de desearse que el Sr. Obispo estableciera academias eclesiásticas,—así como las hay militares,—para civilizar algo siquiera algunos clérigos que

muestran ignorar hasta las cosas más triviales no solo de su profesión, sino también de todo lo necesario para vivir en sociedad como la gente.

Hemos sabido que el presidente de la Junta de Educación de Alajuelita fué amenazado y ultrajado por un hombre-bé-tia, á presencia del Agente de Policía, y que éste no se movió siquiera para cumplir su deber. Lo que merece el tal Agente de Policía, á ser cierta la noticia, es que se le exonere del destino ignominiosamente.

Por falta de espacio, y por haber llegado tarde, no publicamos un artículo que se nos ha enviado, en el cual se contestan algunas aserciones del remitido "Los monstruos del siglo XIX" etc. y se habla honrosamente en pro del apreciable caballero don Camilo Mora. En el número siguiente daremos publicidad á este artículo.

Hemos recibido un ejemplar del programa de Exposición Nacional, dado por nuestro amigo don Juan Rojas, secretario de la junta respectiva. Agradecemos la atención.

Desearíamos la paz entre nuestros estimables colegas "La Escoba" y el "Diario de Costa-Rica", pues ya comienzan á dispararse con bala roja.

Ya nos extraña que los Diputados turnescos no hayan promovida de nuevo la cuestión de que las sesiones se verifiquen de día, y tanto mas nos extraña cuanto que si no es de ese asunto, esos Honorables Representantes (como diría Lico) nada pueden hablar en el Congreso, porque... mejor es callarse, ó no meneallo, como decía Sancho.

Adulación es el atribuir méritos preclaros á personas que carecen de ellos, aunque aparenten poseerlos en la alta posición en que la casualidad ó la caprichosa fortuna las haya colocado. Merece respeto el hombre ó el ciudadano que cualquiera que sea su posición, cumple con su deber estrictamente,—y nada más. (Remitido.)

"Boletín de Agricultura."—Los que deseen suscribirse á este importante periódico lo pueden hacer en la Agencia de Beheverría y Castro.

"La Libertad."—Saludamos esta nueva publicación, de la República del Salvador, y seremos puntiles con el canje.

Con la Vara que Mide..... Dubarry mide por segunda vez las actas de la Asamblea asegurando que el acta número 38 publicada en la Gaceta Oficial tiene 2 metros 28 centímetros y concluye felicitando á los Secretarios de aquel Alto Cuerpo; y ya que de medidas se trata viene á cuentas reproducir á continuación las que "La República" del Salvador tomó de los artículos del medidor en su número 41.

Helas aquí:

"Entendidos.—El Redactor y Director del "Diario de Costa-Rica", si que es..... un hombre original. Después de decir y más decir en un largo artículo replicando al nuestro *La verdad ante todo*,—de cuya réplica tan solo se saca en limpio que él no es enemigo del señor General Menéndez, que no ha querido ofendernos, que somos por él apreciados etc. etc., concluye con la mayor frescura del mundo diciendo:

Nos hallamos en la necesidad de hacer un editorial, y acumulamos línea sobre línea, aun á riesgo de perder la conveniente hilación.

Bien hecho, hombre; así nos releva Ud. de contestar artículos de los cuales alguien opina que,

Latitud, tienen poca,  
Longitud, por demás;  
Solidéz, ni por sueños,  
Menos, profundidad."

Y no solo "La República", sino también muchos otros periódicos de Centro América le tratan con igual disfavor ¡cosas de la envidia!

En cuanto á Costa-Rica, excusado es decir que ni los mismos que costean ese periódico gustan de él.

UN DIPUTADO.

(Remitido.)

AVISO.

SISTEMA METRICO

Aparato Level para uso de las escuelas.

Abacos-boíeros para el mismo uso.

Medidas métricas, varias clases.

Escalas y compases de reducción.

Compases fijos en cobre.

Id. id. madera.

Librería de J. MONTERO.

IMPRENTA DE LA PAZ.